

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Marmato - Caldas, cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROVIDENCIA	:	AUTO SUST. Nº. 0200-2021
CLASE DE PROCESO	:	SOLICITUD APREHENSION Y ENTREGA DEL BIEN – LEY 1676 DE 2013
RADICADO PROCESO	:	17442-40-89-001-2021-00097-00
DEMANDANTE	:	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADA	:	LADY ANDREA ORTIZ OTIZ C.C. 1.058.229.116

Atendiendo que en el presente proceso se comisionó al señor **INSPECTOR DE POLICIA, TRANSITO Y ASUNTOS MINEROS** de esta localidad, para que adelantara diligencia de aprehensión y posterior entrega del vehículo que se describe, al apoderado designado por BANCOLOMBIA S.A.

Tenedora: Lady Andrea Ortiz Ortiz,

C.C: No. 1.058.229.116,

Modelo 2012

Marca KIA Línea New Sportage LX

Servicio particular

Color blanco

Chasis KNAPB811BC7211043

VIN KNAPB811BC7211043

Se tiene que la comisión fue notificada a través de mensaje de datos – correo electrónico institucional- desde el pasado 26 de agosto de 2021; y a la fecha, esta célula judicial desconoce la actuación adelantada por parte del comisionado. Por tanto, se **REQUIERE** al señor **INSPECTOR DE POLICIA, TRANSITO Y ASUNTOS MINEROS** de esta localidad, a fin de que informe, si la diligencia encomendada fue realizada a satisfacción, de haber sido así, deberá remitir el debido informe de lo actuado; de lo contrario deberá indicar las

actuaciones adelantadas dentro del presente trámite para el cumplimiento de lo ordenado.

Líbrese por secretaría el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

JORGE MARIO VARGAS AGUDELO

JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARMATO -
CALDAS-**

El auto anterior se notifica por estado No. 0144

Fecha: **Octubre 06 de 2021**

VALENTINA BEDOYA SALAZAR
Secretaria

Firmado Por:

Jorge Mario Vargas Agudelo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Marmato - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

46b1fc440b79cb9748124471eeb24fa5d53592ab485b591fb807d01a9cbb300
8

Documento generado en 05/10/2021 02:28:27 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>